

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

128**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 2****EDICTO**

Doña María Isabel Maroto Cuenca, magistrada-juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Torrejón de Ardoz.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 664 de 2009-D, a instancias de “Almacenes Valdetorres, Sociedad Limitada”, expediente de dominio para la reanudación de la siguiente finca:

Finca urbana sita en el casco urbano de Valdetorres de Jarama (Madrid). Finca registral número 430, Registro de la Propiedad de Algete (Madrid). Solar al sitio barrio de la Iglesia, calle Torrelaguna, número 17, hoy número 33, antes parcela 368 del polígono 3, tiene una superficie de 1.446 metros cuadrados, y según Catastro de 1.509 metros cuadrados, con referencia catastral número 6954727VL5065S0001TQ. Es parcela número 27 del polígono 1, tiene, según Catastro, una pequeña construcción de 14 metros cuadrados.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a los ignorados herederos de don Saturnino de Diego González para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Torrejón de Ardoz, a 9 de marzo de 2010.—El secretario (firmado).

(02/4.121/10)